



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**RESPUESTA A SOLICITUD NO.
330028824000017**

Oficio 208.003.02/ 0149 /2024

Ciudad de México a 02 de febrero de 2024

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Hago referencia a su solicitud de información pública **330028824000017** dirigida a este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante la cual señala:

***“Solicito el número de niños, niñas y adolescentes en situación de migración canalizados a la institución desde 2013 hasta la actualidad.
Solicito conocer cuántos de ellos fueron derivados a un Centro de Asistencia Social (CAS) y cuánto permaneció ahí cada uno de ellos.
Solicito conocer cuántos de ellos y ellas fueron retornados a sus países.
De aquellos que no fueron retornados, solicito conocer si quedaron en México bajo alguna institución o se buscó la reunificación familiar en Estados Unidos.
A título estadístico, solicito conocer cuántos planes de restitución de derechos se realizaron en cada uno de los años desde 2013 hasta la actualidad, cuántos de ellos recomendaban el retorno asistido y cuántos otro tipo de alternativa” (Sic).***

Sobre el particular, se informa que su solicitud se turnó a la **Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**, quien, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, mediante oficio **250.001.00/036/2024**, al dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública señaló lo siguiente:

“... La Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el oficio no. 256.000.00/0057/2024, informó lo siguiente.

De conformidad con lo previsto en los artículos 40 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Ley de Asistencia Social, 172 de la Ley General de Salud, 121 y 122 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información proporcionada se restringe a aquella con la que cuenta la Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes desde su creación a la fecha de la solicitud.

No se omite mencionar, que los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia son autónomos, pues representan un ámbito de gobierno diverso, por lo que la información presentada se restringe únicamente al ámbito de competencia de este organismo federal. Por lo cual, de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de la Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, se proporciona la información con la que se cuenta.

*Derivado de lo anterior, me permito señalar la información con la que cuenta esta Unidad administrativa. En respuesta a: **“Solicito el número de niños, niñas y adolescentes en situación de migración canalizados a la institución desde 2013 hasta la actualidad.***



**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE
DESPLAZAMIENTO HUMANO
01 DE NOVIEMBRE 2015 AL 30 DE DICIEMBRE 2023**

DATOS	TOTAL
TOTAL DE NNA ATENDIDOS	17,905

En atención a: **"Solicito conocer cuántos de ellos fueron derivados a un Centro de Asistencia Social (CAS) y cuánto permaneció ahí cada uno de ellos."**

**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE
DESPLAZAMIENTO HUMANO CON MEDIDA DE PROTECCIÓN
DE CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL
01 DE NOVIEMBRE 2015 AL 30 DE DICIEMBRE 2023**

DATOS	TOTAL
TOTAL DE NNA CON MEDIDA DE PROTECCIÓN	5,240

TIEMPO ESTANCIA

DATOS	TOTAL
MENOS DE 06 MESES	98%
MÁS DE 06 MESES	2%
TOTAL	100%

Solicito conocer cuántos de ellos y ellas fueron retornados a sus países.

**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE
DESPLAZAMIENTO HUMANO BENEFICIARIOS DEL RETORNO
ASISTIDO A SU PAÍS DE ORIGEN
01 DE NOVIEMBRE 2015 AL 30 DE DICIEMBRE 2023**

DATOS	TOTAL
TOTAL DE NNA CON BENEFICIO DE RETORNO ASISTIDO	3,621

En respuesta a: **"De aquellos que no fueron retornados, solicito conocer si quedaron en México bajo alguna institución o se buscó la reunificación familiar en Estados Unidos."**

Se hace de su conocimiento que de conformidad a su interés superior se buscó una medida de cuidado alternativo residencial, o la protección y restitución de sus derechos en un tercer país.

Finalmente en atención a: **"A título estadístico, solicito conocer cuántos planes de restitución de derechos se realizaron en cada uno de los años desde 2013 hasta la actualidad, cuántos de ellos recomendaban el retorno asistido y cuántos otro tipo de alternativa" (sic)**

**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE
DESPLAZAMIENTO HUMANO CON PLAN DE RESTITUCIÓN DE
DERECHOS
01 DE NOVIEMBRE 2015 AL 30 DE DICIEMBRE 2023**

DATOS	TOTAL
TOTAL DE NNA CON MEDIDA DE PROTECCIÓN	7,831

(Sic).



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Lo anterior se hace de su conocimiento de conformidad a lo establecido en los artículos 126, 129, 130, 132 y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por el artículo 121, 132, 134, 135 y demás aplicables de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. LLUVIA GÓMEZ FLORES
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DIF

LICDA. ESPERANZA FLORES TORRES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DIF

Elaboró

Licda. Grecia Alison De Jesús Rodríguez.
Soporte administrativo